

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A.

Se comunica al público que la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0004081

el

23 ABR. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente:
"ARTICULO PRIMERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fase extractiva pesquera industrial, así como también a su procesamiento en conservas, harina, aceite y congelados de pescado....

NMB/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

23 ABR. 2001


M. U. TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)